

COVID-19 DAILY UPDATES SPANISH LANGUAGE

Actualización diaria del Gobierno de
Nueva Zelanda en relación al COVID-19
18 de Mayo de 2020

Últimas actualizaciones del Director General de Salud y el Comisionado de la Policía

Dr. Ashley Bloomfield, Director General de Salud

- No hay nuevos casos de COVID-19 para informar hoy
- Esto significa que el total combinado de casos confirmados y probables de Nueva Zelanda es de 1,499, de los cuales 1,149 son casos confirmados de COVID-19
- No hay cambios en el número de personas que se han recuperado, 1,433, esto es el 96% de todos los casos confirmados y probables
- Grupos significativos de contagio permanecen en 16 sin casos adicionales
- No hay muertes adicionales que reportar.
- El número total de pruebas realizadas hasta la fecha es de 230,718 y se han procesado 2,570 pruebas de laboratorio.
- Esto incluirá una revisión de la pandemia y la respuesta a la misma.
- Con respecto a la iglesia y las reuniones basadas en la fe:

Ha habido un gran apoyo de las iglesias y organizaciones religiosas en los niveles de alerta 4 al 2.

Entendemos lo importante que es practicar la fe. El límite de reuniones es actualmente de 10, esto se aplica a reuniones públicas y privadas. Esto será revisado el próximo lunes 25 de mayo.

Comisionado de la Policía , Andrew Coster

- Se han realizado 200 - 350 reportes de incumplimientos por día (inferior a los 700 - 1000 reportes en el nivel de alerta 3)
- Se reportaron 983 infracciones a la policía, principalmente a través de la línea telefónica 105, 700 fueron para empresas, 250 relacionadas con reuniones masivas
- Quejas relacionadas con negocios minoristas que no tienen seguimiento de contactos, pero los negocios minoristas no son clientes requeridos, pero deben contactar a trabajadores de rastreo
- Otras quejas se refieren a no mantener medidas de distanciamiento adecuadas en el comercio minorista.
- La cantidad de reuniones fue menor que en fines de semana anteriores y el enfoque sigue siendo la educación, el aliento y la participación.
- Registramos un total de 30 infracciones, 29 de las cuales resultaron en advertencias, 1 caso termino por ser enjuiciado.
- Ha habido algunos comentarios acerca de los poderes de entrada disponibles para la policía, no ha habido entrada de locales utilizando esos poderes sin orden. Los poderes se reducen de lo que ha estado vigente en el estado de emergencia y las órdenes de salud anteriores. El personal de primera línea debe consultar con su centro de comando local o centro de comando nacional antes de ejecutar un poder de entrada sin orden judicial
- Existe la obligación de informar al comisionado en caso de que se usen estos poderes y también se debe consultar al Comité de Consulta de Marae antes de ejecutarlo; es poco probable que los poderes se usen con alguna frecuencia